



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.**  
**LXVI/URGEN/0072/2018 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión a fin de que se incorpore al Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, un Programa para la tecnificación del riego de 20 mil hectáreas anuales en el Estado de Chihuahua, esto, en virtud de la compensación para nuestro Estado por el agua que contribuye al balance hídrico de nuestro país para la producción de alimentos.

**SEGUNDO.-** Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que una vez que se incluya dentro del Presupuesto de Egresos, tenga a bien implementar un programa de tecnificación con normatividad accesible que permita el mejor y mayor aprovechamiento del vital líquido en las



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0072/2018 I P.O.

actividades productivas, con el propósito de garantizar una mejor producción agroalimentaria.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0072/2018 I P.O.

EN FUNCIONES  
DE PRESIDENTE



DIP. MISAEL MÁÑEZ CANO

SECRETARIA



DIP. JANET FRANCIS MENDOZA  
BERBER

SECRETARIA



DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ  
ALONSO